

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 18:50 hrs. dieciocho horas, cincuenta minutos del día jueves 27 veintisiete de Agosto del año 2026 dos mil veintiséis y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 47, fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron en la calle Manzanos y calle Limón de la **Colonia Los Guayabos**, en Ciudad Guzmán, Jalisco, los Regidores del Ayuntamiento Constitucional 2024-2027 dos mil veinticuatro, dos mil veintisiete, para efectuar **Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 40 cuarenta, de Ayuntamiento Abierto.** - - - - -

PRIMER PUNTO: Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la Sesión. - - - - -

C. Secretaria de Ayuntamiento Karla Cisneros Torres:
Buenas tardes Presidenta, Síndica, Señoras y Señores Regidores, Directores y vecinos de la Colonia El Nogal, vamos a dar inicio a esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento Abierto, permitiéndome como primer punto, pasar lista de asistencia.
C. Presidenta Municipal Magali Casillas Contreras. C. Síndica Municipal Claudia Margarita Robles Gómez. Regidores: C. Miguel Marentes. C. Adrián Briseño Esparza. C. Dunia Catalina Cruz Moreno. C. Regidora María Hidania Romero Rodríguez. C. Yuliana Livier Vargas de la Torre. C. José Bertín Chávez Vargas. C. Marisol Mendoza Pinto. C. Ernesto Sánchez Sánchez. C. Oscar Murguía Torres. C. Bertha Silvia Gómez Ramos. C. Higinio del Toro Pérez. C. María Olga García Ayala. C. Gustavo López Sandoval. C. Aurora Cecilia Araujo Álvarez. Señora Presidenta, le informo a Usted la asistencia de **11 once Integrantes** de este Ayuntamiento, por lo cual certifico la existencia de quórum legal. (3 inasistencias

justificadas: De la C. Síndica Municipal Claudia Margarita Robles Gómez, del C. Regidor Oscar Murguía Torres, del C. Regidor Gustavo López Sandoval. 1 inasistencia no justificada: De la C. Regidora Aurora Cecilia Araujo Álvarez. 1 ausencia: Del C. Regidor Miguel Marentes, quien se incorpora más tarde a la Sesión.) **C. Presidenta Municipal Magali Casillas**

Contreras: Buenas tardes compañeras y compañeros Regidores, Secretaria de Ayuntamiento, y vecinos que nos acompañan. Una vez integrado este Ayuntamiento, declaro formalmente instalada esta Sesión Ordinaria número 40 cuarenta, del Ayuntamiento Abierto. Procedan al desahogo de la Sesión, Secretaria. **C. Secretaria de Ayuntamiento Karla Cisneros Torres:** Gracias Presidenta, antes de continuar, quiero dar cuenta de este Honorable Pleno del Ayuntamiento, de los oficios presentados por la C. Síndica Municipal Claudia Margarita Robles Gómez, el C. Regidor Oscar Murguía Torres y el C. Regidor Gustavo López Sandoval, quienes solicitan les sea justificada su inasistencia a esta Sesión, por tener compromisos agendados con anterioridad. Por lo que les pregunto, si tienen a bien justificar sus inasistencias, bajo la modalidad de votación económica, sírvanse manifestarlo levantando su mano... **11 votos a favor, aprobado por mayoría absoluta.** - - - - -

- SEGUNDO PUNTO:** Lectura y aprobación del orden del día. -
PRIMERO: Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la Sesión. - - - - -
SEGUNDO: Lectura y aprobación del orden del día. - - - - -
TERCERO: Solicitud de más Alumbrado Público en la zona del puente, que se encuentra ubicado entre las calles Manzanos y Degollado. Oradora C. María Esther Castillo Martínez. - - - - -

CUARTO: Colocación de Nomenclaturas en las calles de la Colonia. Oradora C. María Esther Castillo Martínez. - - - - -

QUINTO: Clausura de la Sesión. - - - - -

C. Secretaria de Ayuntamiento Karla Cisneros Torres:

Señores Regidores, este es el orden del día que se someta a su consideración, si están por la afirmativa de su autorización, se van a manifestarlo levantando su mano.... **11 votos a favor, aprobado por unanimidad de los asistentes.** (3 inasistencias justificadas: De la C. Síndica Municipal Claudia Margarita Robles Gómez, del C. Regidor Oscar Murguía Torres, del C. Regidor Gustavo López Sandoval. 1 inasistencia no justificada: De la C. Regidora Aurora Cecilia Araujo Álvarez. 1 ausencia: Del C. Regidor Miguel Marentes, quien se incorpora más tarde a la Sesión.) Antes de continuar con el desahogo de la Sesión, se les pide de la manera más atenta, permanecer en silencio mientras la oradora presenta los puntos a desarrollar en esta Sesión. Se le informa a la oradora que contará con 10 diez minutos para exponer los puntos que presentará a este Pleno, sin derecho de réplica, y únicamente puede participar la oradora autorizada. Habiendo hecho de su conocimiento de esta información, procederemos a desahogar el punto número tres. - - - - -

TERCER PUNTO: Solicitud de más Alumbrado Público en la zona del puente, que se encuentra ubicado entre las calles Manzanos y Degollado. Oradora C. María Esther Castillo Martínez. **Oradora C. María Esther Castillo Martínez:** Buenas tardes tengan todos Ustedes. Solicitar que nos hiciera el favor, porque aquí la gente, la mayoría trabaja, niños que estudian, jóvenes, y por cortar pedazo para ir hasta allá abajo, porque no tenemos el servicio tampoco de este medio de

transporte público, tienen que irse hasta Avenida Serafín, atravesando este espacio y está muy solo, muy feo. A veces aquí tenemos visitantes no deseados, que ya se imaginarán a quien me refiero. Gracias. **C. Presidenta Municipal Magali Casillas Contreras:** Escuché con mucho detenimiento su petición; una solicitud que es una petición en toda la Ciudadanía. Una concesión que se dio de manera arbitraria y que no se ha cumplido en sus términos, justamente de acuerdo a lo contratado. Este proceso litigioso está en manos de los Tribunales, y eso nos ha impedido justamente poder mejorar el Alumbrado Público, en muchísimas zonas de la Ciudad, por no decir las en todas, porque la calidad de la iluminación es completamente baja donde hay luminarias. Parte de los antecedentes y de los procesos jurídicos que se están llevando, hubo una estrategia que se implementó ante la falta de atención de la concesionaria, y que el juicio todavía sigue su curso y no hemos obtenido una respuesta favorable. Desde el Gobierno Municipal pasado, se han estado adquiriendo, se adquirieron luminarias, y se instalaron varias luminarias en diferentes puntos de la Ciudad, uno de ellos es en los Portales del Centro Histórico. A mí y en mi Gobierno, en nuestro Gobierno, ya nos tocó hacer la instalación, yo muy contenta que adquirimos, aunque significaba un doble gasto, se adquirieron luminarias solares y se colocaron sobre la Avenida Serafín Vázquez, fueron alrededor de 40 cuarenta luminarias, y estoy actualmente denunciada por la Empresa Concesionaria, por haber hecho la instalación de estas luminarias. Entonces, ahorita estamos recurriendo en este proceso jurídico justamente, cómo podemos revertir esta situación. Probablemente hay una alternativa, aunque les digo,

significa un doble gasto, porque se está pagando de manera mensual la cuota que está establecida como parte de la concesión, pero existe la probabilidad de que adquiramos postes, porque no podemos colocar, ni, aunque sean luminarias solares, dentro de los postes que fueron concesionados. Entonces, ahora hay que comprar postes, hay que comprar las luminarias, para poder llevar a cabo este proceso. Esto significa un detrimento al Patrimonio Municipal, porque un servicio concesionado, pues debiera de cumplir en sus términos. Y mucho se ha dicho si se exige, tenemos las evidencias que de manera permanente se exige, y no solamente no se ilumina como corresponde. Ustedes, podrán darse cuenta, no tengo ahorita la referencia, sé qué ocurre, pero, por ejemplo, tiene dos o tres días en el ingreso aquí al Municipio, como que determina la empresa bajarle al switch, y deja sin iluminación calles completas. Supongo que eso le significa ahorro en el pago de la energía eléctrica. Entonces, no es un problema menor el que estamos viviendo no solamente en esta Colonia Los Guayabos, sino pues en toda la Ciudad, la falta de iluminación. Entonces, en este caso, en la petición que hace, solicitaría que se turne a la Dirección de Servicios Públicos Municipales, por Conducto de la Jefatura de Alumbrado Público, para que de manera conjunta con quien es el Apoderado Designado, para llevar el litigio de la concesión el Jefe de Gabinete, Licenciado Javier Frías, se analice justamente la estrategia y la posibilidad, de que de acuerdo a la suficiencia presupuestaria, puedan adquirirse no solamente luminarias, ahora son luminarias y postes, para poder buscar ir reduciendo esta inseguridad que produce la oscuridad en la que estamos en este Municipio, y que tengan la tranquilidad y

la confianza que estamos avanzando en el proceso litigioso, y que esperamos que pronto este servicio, pueda regresar al Municipio para que se preste de manera correcta. Y en atención a esto, siempre cuando el proceso jurídico, nos lo permita, es que se turna, y si están de acuerdo pues sería que se instruya estas áreas, se analice lo conducente, y de ser posible porque hay una suspensión dentro del proceso, donde denuncian a una servidora por violar una suspensión por instalar luminarias. Vean la contradicción y estamos pues en esa lucha jurídica, y esperamos que las condiciones permitan en el proceso actual, que podamos llevar a cabo la petición de acuerdo a lo que Ustedes nos solicitan. Es cuanto, Secretaria.

C. Secretaria de Ayuntamiento Karla Cisneros Torres:

Gracias Presidenta. Bien, voy a someter aprobación y a consideración de este Pleno de Ayuntamiento, para que la petición agendada bajo el punto número 3 tres del orden del día, se turne a la Dirección de Servicios Públicos Municipales, por conducto de la Jefatura de Alumbrado, para que, de manera conjunta con el Apoderado Legal de los juicios, el Licenciado Javier Frías Vázquez, se analice la estrategia y presupuesto de la petición. Si están por la afirmativa de su aprobación en estos términos, sírvanse a manifestarlo levantando su mano... **12 votos a favor, aprobado por unanimidad de los asistentes.** Hago constar que se integra en estos momentos a los trabajos de esta Sesión, el C. Regidor Miguel Marentes, por lo que contaremos con un quórum de 12 doce integrantes. (3 inasistencias justificadas: De la C. Síndica Municipal Claudia Margarita Robles Gómez, del C. Regidor Oscar Murguía Torres, del C. Regidor Gustavo López Sandoval. 1 inasistencia no justificada: De la C. Regidora

Aurora Cecilia Araujo Álvarez.) - - - - -

CUARTO PUNTO: Colocación de Nomenclaturas en las calles de la Colonia. Oradora C. María Esther Castillo Martínez.

Oradora C. María Esther Castillo Martínez: Continúo con esta petición también Señora Presidenta. El nombre de nuestras calles que ya merecen una renovación, porque son únicamente nos las pusieron cuando nos entregaron la Colonia hace aproximadamente 35 treinta y cinco años. Y si es una gran necesidad que contamos todos los vecinos de esta Colonia. **C. Presidenta Municipal Magali Casillas**

Contreras: Sí, esta petición, solicitaría Secretaria, que se ponga en consideración del Pleno del Ayuntamiento, que se instruya a la Jefatura de Nomenclatura, dependiente de la Dirección de Ordenamiento Territorial, para que, de acuerdo a la suficiencia presupuestal, y de manera conjunta también con el Departamento de la Dirección de Tránsito y Movilidad del Municipio, pueda analizarse y en su caso atenderse de acuerdo a lo que peticiona. Ya son varios años como bien lo dice, y aunque ya hay muchas plataformas que nos ayudan a medianamente a ubicar las calles, muchos todavía tenemos la costumbre, yo soy una de ellas, que veo en la esquina, cuando busco un domicilio a ver si está la plaquita para podernos ubicar con el nombre de la calle. Es algo en lo que se está trabajando en un Programa Integral, no sólo para esta Colonia, sino en un trabajo integral, para mejorar y avanzar la medida de lo posible, en colocar justamente las nomenclaturas en la mayor parte de lugares de este Municipio, que están tan necesarios. Es cuanto. **C. Secretaria de Ayuntamiento Karla Cisneros Torres:** Gracias Presidenta. Por lo tanto, el presente punto, se turna a la Jefatura de Nomenclatura, dependiente de

la Dirección de Ordenamiento Territorial, para que, de acuerdo a la suficiencia presupuestal, y de manera conjunta también con el Departamento de la Dirección de Tránsito y Movilidad del Municipio, para que de manera conjunta analicen la solicitud de conformidad con la suficiencia presupuestal, que para tal efecto pueda existir. Si están por la afirmativa de su aprobación, sírvanse a manifestarlo levantando su mano... **12 votos a favor, aprobado por unanimidad de los asistentes.**

(3 inasistencias justificadas: De la C. Síndica Municipal Claudia Margarita Robles Gómez, del C. Regidor Oscar Murguía Torres, del C. Regidor Gustavo López Sandoval. 1 inasistencia no justificada: De la C. Regidora Aurora Cecilia Araujo Álvarez.) - - - - -

QUINTO PUNTO: Clausura de la Sesión. - - - - -

C. Secretaria de Ayuntamiento Karla Cisneros Torres:

Presidenta, habiendo sido agotados todos los puntos del orden del día, propuestos para esta Sesión, le pido que haga la clausura de estos trabajos, solicitando a todos ponerse de pie.

C. Presidenta Municipal Magali Casillas Contreras:

Agradezco enormemente en nombre de todas las mujeres de aquí de Zapotlán, que seguramente requerirán algún tipo de atención y de apoyo, y que obviamente Ustedes tendrán el lugar cercano que espero que no lo necesiten, pero si lo necesitan, pues ya estará a disposición de todas nuestras mujeres aquí de Zapotlán. Y también nada más la referencia antes de cerrar; decirles, hablaba de este asunto de la concesión, se concesionó por 20 veinte años, y el monto que implicó el contrato de concesión es un compromiso de \$780´000,000.00 (Setecientos ochenta millones de pesos 00/100 m.n.) donde quedó comprometido el Municipio de

hacer el pago por este servicio del alumbrado durante estos 20 veinte años. Entonces nada más para reforzar la situación de gravedad en la que nos encontramos en todo el Municipio, no sólo en esta Colonia. Entonces, seguiremos trabajando buscando que pueda atenderse la petición como Ustedes nos lo solicitan, y como nos lo solicitan todos los Ciudadanos de Zapotlán. Siendo las 19:11 hrs. diecinueve horas, con once minutos de este día jueves 27 veintisiete de Agosto del 2026 dos mil veintiséis, doy por clausurada esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 40 cuarenta, de Ayuntamiento Abierto, y válidos los acuerdos que aquí se tomaron. Muchas gracias, y que tengan una excelente noche. Gracias. - - - - -